Unidad: DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 00502 DEL 05/03/2026 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: **13-2-10022-26**

CONTRATISTA: **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S NIT: 830.135.387-6**

OBJETO DEL CONTRATO: **ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS DE ACUERDO A FICHA TECNICA ESTABLECIDA.**

VALOR DEL INICIAL DEL CONTRATO: **$ 6.481.000,00 COP**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO NIT: 860.009.578-6**

PÓLIZAS No. **14-44-10126828 ANEXO: 0** EXPEDIDA EL: **29/07/2026**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 1.296.200,00	27/07/2026	31/03/2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 3.240.500,00	27/07/2026	30/11/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en (Leticia), a los 31 JUL 2026.

Firma_____
Teniente coronel **DARWIN JOSE PEREZ RODRIGUEZ**
Comandante Departamento de Policía Amazonas (E)

Elaborado por:
Subintendente ADOLFO RODRIGUEZ CRUZ
Analista Grupo De Contratos

Revisado por:
Capitan HECTOR ENRIQUE NIGRINIS GARCIA
Jefe Grupo De Contratos

Revisado por:
Capitan DANTE BARRAGÁN ANDRADE
Jefe Asuntos Jurídicos

Fecha de elaboración: 31/07/2026
Ubicación: C:\\mis documentos\contratos 2026

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101268428	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	07	2026	27	07	2026	00:00	30	11	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS	NIT: 830.135.387-6	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4660170

DIRECCIÓN: CR 36 NRO. 63 A - 29

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA AMAZONAS	NIT: 800.140.601-9	LETICIA, AMAZONAS	985925060

DIRECCIÓN: CR 11 NRO. 12 - 32 BRR VICTORIA REGIA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 13-2-10022-26, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION A TODO COSTO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMATICO PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICA AMAZONAS DE ACUERDO A FICHA TECNICA ESTABLECIDA.

NOTA. SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE LA PRESENTE POLIZA SE EXTIENDE A AMPARAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. SEGUROS DEL ESTADO S.A. RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/07/2026	31/03/2027	$1,296,200.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/07/2026	30/11/2027	$3,240,500.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******40,000.00	$ *******8,000.00	$ *******9,120.00	$ **********57,120.00	$ ********4,536,700.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101268428

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

ZANDRA YASMIN LOPEZ ARDILA

Firmado digitalmente por ZANDRA YASMIN LOPEZ ARDILA
Fecha: 2026.07.30 11:45:40 -05'00'

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101268428, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de JULIO de 2026

14-44-101268428

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas